

Plan de Acción

Fondo de apoyo al
Ciclo Mejora Continua



año
2022

Programa Comunas Amigables
SENAMA

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: LAJA		REGION: BIO BIO	
Dirección	Balmaceda 232		
Contraparte técnica Municipal	Rosana Laura Sobarzo		
Correo Electrónico	rsobarzo@munilaja.cl	Teléfono	976330177
Gestor Local	María Victoria Chávez Cuevas		
Correo electrónico	laja.comunasamigables@gmail.com	Teléfono	969183747
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
Desarrollar diversas estrategias y/o acciones para dar cumplimiento a las necesidades expresadas en el diagnóstico comunal; de esta manera aportar a la disminución de barreras de nuestro entorno local que les impiden envejecer activamente.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

La comuna de Laja se ubica en la provincia de Bio Bío, región del Bio Bío, limita al norte con la comuna de Yumbel y San Rosendo; al sur y al este con la comuna de Los Ángeles y al oeste con la comuna de Nacimiento .La región del Bio Bío presenta una división político- administrativa organizada en cuatro provincias: Bio Bío, Concepción, Ñuble y Arauco. Su superficie es de 339,8 Km2 . Contiene un 2,26% de la superficie provincial y un 0,91% de la superficie regional.

Laja fue una pequeña comunidad agrícola hasta el año 1954 cuando empezó la construcción de la planta de pulpa de celulosa de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, dando un giro a su economía. Actualmente, la principal actividad es forestal, seguida del cultivo de hortalizas con variados productos, la producción de miel, la recolección, el procesamiento de frutos silvestres, viñedos y la pequeña producción de vinos. También existen algunos fundos dedicados a la producción lechera con sus derivados y, el abastecimiento de carne.

A escala local, la ciudad de Laja como centro urbano más importante de la comuna se encuentra consolidada con un rol industrial y de servicios. Como actividad industrial se basa en la actividad directa e indirecta que se genera en torno a la CMPC, constituyendo casi toda la actividad económica de la comuna y complementada por la aparición de talleres e industrias menores en torno a la Celulosa. Como centro local de servicios, atiende las necesidades agroindustriales generadas al interior de la comuna y entrega los servicios asociados al sistema público y privado básico.

La población comunal de Laja es de 22.404 habitantes, y representa el 6,3% de la población provincial y el 1,2% de la regional. La población rural de la comuna es de 6.116 personas, mientras que la población urbana, alcanza 16.288 habitantes, que en valores porcentuales, equivale a 27,2% y 72,8 % respectivamente.

La pirámide de población de Laja se encuentra en una etapa de transición, ya que la pirámide expansiva, en la cual se encontraba años atrás, pasó a un proceso de estabilidad demográfica. Esto es resultado del envejecimiento acelerado de la población chilena dada la baja tasa de natalidad y la alta esperanza de vida al nacer, fenómeno que también ocurre en la comuna de Laja

La comuna de Laja presenta, de acuerdo con el último Censo del año 2017, que un 13,4% de su población tiene 60 años y más.

Este fenómeno generalizado tiene su reflejo también en nuestra comuna. A fin de caracterizarlo, recurrimos a la base de datos de la Oficina de Registro Social de Hogares que indica en el mes de marzo del año 2023:

De la población total de personas mayores, 2.612 son mujeres mientras 2.596 son hombres. Esto nos muestra una leve feminización de la población referida. Otra variable para considerar es la vulnerabilidad socioeconómica de las personas mayores de la comuna, del universo de 5380 personas se registran 3.274

adultos mayores pertenecientes al tramo del 40% de población con mayor vulnerabilidad socioeconómica de acuerdo con calificación en Registro Social de Hogares.

A partir de esta estadística podemos visualizar una alta concentración de personas mayores que viven solos, realidad que nos presenta un gran desafío en la intervención a nivel comunitario y en algunos casos sociosanitarios de este grupo etario que cumplen con la característica en particular. Si a esto le agregamos la variable dependencia, la realidad se nos complejiza aún más.

Asimismo, nuestra comuna presenta una alta ruralidad y un sistema de salud con importantes carencias en infraestructura, tecnología y recurso humano especializado.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Respecto de las áreas prioritarias que han sido revisadas hasta la fecha de sistematización de datos (Aún no se termina esta etapa), a la fecha las personas mayores han visualizado y expresado como prioridad: Transporte, servicios de apoyo comunitario y de salud, participación social, respeto e inclusión social, comunicación e información y espacios al aire libre y edificios

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Las barreras identificadas como prioritarias están diferidas y/o explicadas en ítem por “sector” urbano o rural dado que la distribución del territorio que es muy diverso en Laja determina una priorización diferente entre los habitantes.

- Transporte: Debido a la lejanía de los sectores, hay funcionarios de la locomoción colectiva (que es de privados) que se niegan a trasladar a las personas mayores, además de que el costo del transporte es muy elevado, sobre todo para quienes residen en los sectores rurales de la comuna.

- Servicios de apoyo comunitario y de salud: Respecto de esta área se divide por un lado en apoyo comunitario en donde las personas mayores solicitaban mayor difusión en torno a las prestaciones y beneficios sociales existentes en los espacios comunitarios; Por otro lado respecto de la temática salud, desde el sector urbano solicitaban y mencionaban la necesidad de cambiar o modificar el sistema de entrega de horas para médicos además de aumentar los turnos prioritarios para personas mayores; Por parte del sector rural se solicitaban mayores visitas al mes de un médico y de una enfermera, y la posibilidad de abrir las postas más temprano, sobre todo en invierno debido a que la espera en la intemperie era demasiado gélida.

- Participación Social: en esta área se visualizan diversas problemáticas que nacen desde la movilidad para la posibilidad de participación de los espacios y actividades a las que son invitados y/o considerados.

- Respeto e inclusión social: Este ítem es relevante debido a los aspectos vinculados al respeto, educación, imagen y visión de las personas mayores, la incorporación de enfoque intergeneracional e inclusión de la comunidad para con las personas mayores.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

-Creación de la encuesta “Escala de Satisfacción”, adaptada a cada actividad masiva institucional y no institucional ejecutada en la comuna de Laja, en donde haya participación de las personas mayores.

-Calendarización anual de reuniones de la mesa local comunal “Comunas amigables con las personas mayores”

-Realizar a través de la UCAM una campaña de concientización/sensibilización sobre las personas mayores y sus necesidades.

-Realización de al menos una reunión semestral, con las unidades competentes a seguridad.

-Elaboración de un plan de trabajo Anual en torno a la temática.

-Elaboración de encuesta satisfacción en torno a la temática “Seguridad”

-Realización reunión con SECPLAN /EJIS para tratar temáticas en torno a vivienda

-Realización de reunión con entidad para gestión de fondos externos

-Elaboración de proyectos para ayudas técnicas en vivienda

- Presentación de iniciativas para postulación a fondos regionales, nacionales para apoyo en limpieza de sistemas de calefacción en las viviendas de personas mayores en riesgo de aislamiento y vulnerabilidad socioeconómica.

-Presentación de iniciativas para postulación a fondos regionales, nacionales para apoyo en limpieza de sistemas de desechos (fosas) en las viviendas de personas mayores en riesgo de aislamiento y vulnerabilidad socioeconómica en sector rural

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

No se debieron realizar ajustes ni modificaciones a ningún área de trabajo identificada como prioritaria.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas temáticas priorizadas a abordar en el plan de acción son:

1)PARTICIPACION SOCIAL

2)ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIO

3)VIVIENDA

4)RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL

5)TICS

Las cuales se describen, explicitan y abordan en este informe en el ítem III.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Se situaron diversas instancias de participación para priorizar las áreas a trabajar, entre ellas: a través de convocatoria abierta a participar de la mesa local amigable con las personas mayores; Mediante la citación a reuniones con actores relevantes que participaron en primera instancia de los diversos grupos focales realizados en la comuna de Laja; Mediante reuniones junto a las autoridades comunales del concejo; Mediante reuniones con los/as directivos de los diversos departamentos municipales existentes en la comuna.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

-UCAM

-Contraparte técnica municipal

-Directivos de los diversos departamentos municipales: SECPLAN, DOM, DIMAAO, EJIS, DIDECO, DSM, TRANSITO, DEM.

-Encargadas/os de programas sociales.

-La red de los diversos servicios presentes en la comuna en general.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

No existen mayores obstáculos. Respecto de los facilitadores han sido de gran aporte las reuniones realizadas con las diversas direcciones involucradas en las 5 áreas a mejorar planteadas en el diagnóstico; En donde se han buscado diversas estrategias para dar cumplimiento y solución a las necesidades planteadas por los/as informantes clave del diagnóstico.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida de las personas mayores habitantes de la comuna de LAJA.						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas. (cantidad de cosas que uno va realizar)</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>

<p>PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>	<p>1. Visualizar la perspectiva de las necesidades de las personas mayores en la planificación y ejecución de actividades masivas institucionales y no institucionales.</p>	<p>- Incorporar a un/a representante de las personas mayores en las mesas de trabajo y planificación de actividades masivas institucionales y no institucionales.</p>	<p>- Aplicación de la encuesta de satisfacción a un 5% del total de los asistentes a la actividad masiva.</p> <p>- Realización de 1 reunión semestral de trabajo.</p>	<p>- Creación de la encuesta "Escala de Satisfacción", adaptada a cada actividad masiva institucional y no institucional ejecutada en la comuna de Laja, en donde haya participación de las personas mayores.</p> <p>- Calendarización anual de reuniones de la mesa local comunal "Comunas Amigables con las personas mayores"</p> <p>- Realizar a través de la UCAM una campaña de concientización/sensibilización sobre las personas mayores y sus necesidades.</p>	<p>- Representantes de las instituciones públicas y privadas.</p> <p>- Representantes de los programas sociales presentes en la Comuna de Laja.</p> <p>- Representantes de las personas mayores.</p>	<p>- Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones</p> <p>- Recursos Materiales: Los necesarios para contar con la escala de satisfacción.</p> <p>- Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones "Mesa Comunal Comunas Amigables con las personas mayores"</p>	<p>- Acta de reunión firmada con la participación de un/a representante de las personas mayores de Laja.</p> <p>- Encuesta de evaluación "Escala de satisfacción" de la actividad ejecutada.</p> <p>- Registros fotográficos.</p>
------------------------------------	---	---	---	--	--	---	---

	2. Gestionar la presentación de las diferentes direcciones y oficinas municipales en reuniones de la UCAM.	-Presentar todas las direcciones y oficinas municipales durante el año, en la reunión mensual de la UCAM	-Presentación de al menos el 70% de las direcciones y oficinas de la municipalidad -Realización de 1 reunión semestral de trabajo.	-Generar la presentación PPT de cada una de las direcciones y oficinas municipales. -Entrega de tríptico u hoja resumen de qué acciones se pueden realizar en cada dirección u oficina municipal.	-Representantes de las direcciones y oficinas municipales de la Comuna de Laja. -Integrantes de la UCAM. -Encargada del programa Adulto Mayor.	-Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones -Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones informativas.	-Acta de reunión -Registros fotográficos
ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	1. Incorporar espacios en plazas, parques, etc. Adaptados a las personas mayores y que cumplan con el diseño universal.	-Considerar los lineamientos técnicos planteados por Minvu y Senadis respecto de diseño universal en los proyectos municipales de SECPLAN.	-Adaptación al diseño universal de al menos un 10% de los espacios públicos tales como plazas, parques y/o edificios.	-Gestionar reuniones con SECPLAN, EDLI/ programa Discapacidad, para incorporarse en las acciones futuras del PIA(Plan Institucional de Accesibilidad) -Generar difusión en espacio radial municipal en conjunto con el programa	-Encargada del programa Discapacidad -Encargada del programa Adulto Mayor -Representante de SECPLAN	-Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. -Recurso Institucional: Espacio físico	-Acta de reunión -Registros fotográficos

				Discapacidad para hablar sobre la accesibilidad universal.		para realización de las reuniones .	
	2. Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente la seguridad y luminaria en espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para personas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> -Generar al menos una reunión semestral con SECPLAN. -Generar al menos una reunión semestral con las unidades competentes con el objetivo -Generar y contribuir al desarrollo de una valoración positiva de personas mayores de la comuna de Laja en aspectos de seguridad. 	-Aplicación de la encuesta de satisfacción en torno a la seguridad de la comuna, a un 1% de las personas mayores de LAJA	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de al menos una reunión semestral con SECPLAN -Realización de al menos una reunión semestral, con las unidades competentes a seguridad. -Elaboración de un plan de trabajo Anual en torno a la temática. -Elaboración de encuesta satisfacción en torno a la temática "Seguridad" 	<ul style="list-style-type: none"> -Encargado de Seguridad ciudadana -Carabineros -Representantes de las personas mayores. -Representante de SECPLAN -Representante programa adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. -Recurso Institucional: Vehículos para realización de rondas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reunión firmada con la participación de al menos un/a representante de las personas mayores de Laja. -Encuesta de evaluación "Escala de satisfacción" de la acción ejecutada.
VIVIENDA	1.Gestionar proyectos de mejoras habitacionales para la adaptación de la vivienda de personas mayores.	-Generar al menos una reunión semestral con SECPLAN/EJIS para gestión de proyectos.	-Presentación de al menos 1 iniciativa para postulación a fondos regionales, nacionales para mejoras habitacionales y	<ul style="list-style-type: none"> -Realización reunión con SECPLAN /EJIS -Realización de reunión con entidad para gestión de fondos externos -Elaboración de proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> -Representante de SECPLAN -Representante programa adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acta de reunión firmada. -Documento escrito.

		-Gestión de fondos externos para complementar la adaptación de baño con ayudas técnicas.	adaptación de viviendas -Presentación de al menos 1 iniciativa a para gestión de fondos externos.			-Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.	
	2.Gestionar iniciativas que financien la limpieza de sistemas de calefacción de las viviendas de personas mayores con vulnerabilidad socioeconómica.	-Generar al menos una reunión semestral con SECPLAN/EJIS para gestión de proyectos. -Gestión de fondos externos para complementar la limpieza en los sistemas de calefacción de viviendas de personas mayores con vulnerabilidad socioeconómica	-Presentación de al menos 1 iniciativa para postulación a fondos regionales, nacionales para apoyo en limpieza de sistemas de calefacción en las viviendas de personas mayores en riesgo de aislamiento y vulnerabilidad socioeconómica. -Presentación de al menos 1 iniciativa a para gestión de fondos externos	-Realización reunión con SECPLAN /EJIS -Realización de reunión con entidad para gestión de fondos externos -Elaboración de proyecto	-Representante de SECPLAN -Representante programa adulto mayor	-Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. -Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.	-Acta de reunión firmada. -Documento escrito.

	3. Gestionar iniciativas que financien la limpieza de fosas sépticas de personas mayores del sector rural con vulnerabilidad socioeconómica.	<p>Generar al menos una reunión semestral con SECPLAN/EJIS para gestión de proyectos.</p> <p>-Gestión de fondos externos para complementar la limpieza en los sistemas de deshechos (fosas) personas mayores con vulnerabilidad socioeconómica en sector rural de Laja</p>	<p>-Presentación de al menos 1 iniciativa para postulación a fondos regionales, nacionales para apoyo en limpieza de sistemas de deshechos (fosas) en las viviendas de personas mayores en riesgo de aislamiento y vulnerabilidad socioeconómica en sector rural</p> <p>-Presentación de al menos 1 iniciativa a para gestión de fondos externos</p>	<p>-Realización reunión con SECPLAN /EJIS</p> <p>-Realización de reunión con entidad para gestión de fondos externos</p> <p>-Elaboración de proyecto</p>	<p>-Representante de SECPLAN</p> <p>-Representante programa adulto mayor</p>	<p>-Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones.</p> <p>-Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.</p>	<p>-Acta de reunión firmada.</p> <p>-Documento escrito.</p>
RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	1. Incorporar en los proyectos educativos de los colegios de nivel básico de la comuna actividades de integración intergeneracionales	<p>-Generar reunión de coordinación con las UTP de cada escuela y colegio de Laja, a fin de establecer un calendario de actividades intergeneracionales anual</p>	<p>-Realización de al menos 1 reunión semestral con las UTP de cada colegio</p> <p>-Aplicación de encuesta de satisfacción en torno a "Integración intergeneracional" a las personas mayores que participen de las actividades.</p>	<p>-Convocatoria a reunión con las UTP de las escuelas de Laja</p> <p>-Ejecución de la reunión con las UTP de las escuelas de Laja</p> <p>-Realización del calendario anual de actividades intergeneracionales</p> <p>-Socialización/difusión del calendario anual de</p>	<p>-Encargados UTP</p> <p>-Representante de programa adulto mayor</p>	<p>-Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones.</p> <p>-Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.</p>	<p>-Acta de reunión</p> <p>-Registros fotográficos</p>

				actividades intergeneracionales con los diferentes actores involucrados.			
	2.Gestionar ciclos de capacitaciones de protocolo "Buen trato" con las personas mayores de los diferentes servicios de la red institucional de la comuna de Laja.	<p>-Gestar una jornada de difusión sobre el protocolo de "Buen trato" en las personas mayores, destinadas a profesionales de la red institucional de la comuna de Laja.</p> <p>-Generar un ciclo de talleres "Buen trato" y "Protocolo en calidad de atención" y algún otro tópico atingente a la persona mayor, destinado a los directivos, funcionarios municipales y encargados de programas de la</p>	<p>- Realización de al menos 1 Jornada Anual para la red institucional</p> <p>- Realización de al menos 1 Ciclo de talleres anual</p>	<p>-Planificación de la jornada de difusión "Buen Trato" para un Laja amigable con las personas mayores.</p> <p>-Ejecución de la jornada "Buen Trato" para un Laja amigable con las Personas mayores.</p> <p>-Difusión de la jornada "Buen trato" para un Laja amigable con las Personas mayores.</p> <p>-Ejecución del ciclo de talleres con diversos tópicos atingentes a calidad de atención con personas mayores.</p> <p>-Difusión del ciclo de talleres.</p>	<p>-SENAMA</p> <p>-Encargada programa adulto mayor</p> <p>-Representantes de la red institucional</p> <p>-Directivos de las direcciones municipales</p> <p>-Encargados/as de programas presentes en el municipio</p>	<p>Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones.</p> <p>-Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.</p>	<p>-Acta de reunión</p> <p>-Registros fotográficos</p>

		municipalidad de Laja.					
	3. Desarrollar acciones que permitan la sensibilización de la ciudadanía ante el respeto, inclusión y participación de personas mayores en el entorno social.	-Realización de campañas de sensibilización "Personas mayores" referente a las siguientes temáticas: Envejecimiento activo/positivo, Calidad de vida en la persona mayor, Buen trato a la persona mayor, Persona mayor y salud mental, entre otros.	-Realización de al menos 2 campañas de sensibilización en torno a las personas mayores en el año. -Realización de al menos 1 actividad masiva que incluya como temática central "Sensibilización a la ciudadanía" en torno a personas mayores.	-Planificación de campaña de sensibilización .Difusión de campaña de sensibilización -Realización de actividad masiva con las diferentes organizaciones que componen la UCAM -Aniversario Centro diurno con al menos 1 actividad de sensibilización -Realización de folletos con "D° de las personas mayores"	-Centro Diurno Comunitario -Encargada del programa adulto mayor -Encargado Municipal de Comunicaciones	Recurso Humano: Programa adulto mayor. Funcionarios del CIAM -Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones.	-Lista de asistencia -Registros fotográficos

		<ul style="list-style-type: none"> -Crear un programa municipal que abarque tópicos de salud mental para cuidadoras/es de personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de al menos una sesión mensual sobre salud mental y otros tópicos atinentes para cuidadores/as de personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar las sesiones con los/as profesionales que ejecuten los talleres y/o sesiones -Realizar difusión de las sesiones para cuidadores/as de personas mayores -Crear un catastro de cuidadores/as de personas mayores desde el programa adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> -Encargada del programa adulto mayor -Profesional a cargo de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. -Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Redacción de documento "Creación del programa municipal" -Lista de asistencia -Registros fotográficos
TICS (Nuevas tecnologías de la información y la comunicación)	<p>1. Generar capacitaciones de alfabetización digital para personas mayores de la comuna de Laja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Redactar proyecto de alfabetización digital para personas mayores -Crear un programa municipal que abarque tópicos de capacitación en tecnologías 	<ul style="list-style-type: none"> -Realización de alfabetización digital a un x% de personas mayores -Reunirse al menos 1 vez en el año con las personas asistentes a talleres/capacitación en TICS -Aplicación de encuestas de satisfacción en torno a capacitaciones TICS a un 10% de los asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación de talleres "Alfabetización digital" -Ejecución de Talleres Alfabetización digital -Creación de consulta "Satisfacción en talleres tics" -Aplicación de encuesta "Satisfacción en TICS" 	<ul style="list-style-type: none"> -Encargada del programa adulto mayor -Encargada de Biblioteca Municipal -Profesional a cargo de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano: Programa adulto mayor de las diferentes instituciones. -Recurso Institucional: Espacio físico para realización de las reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de asistencia -Registros fotográficos

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Laja de la provincia de Bio Bio Región del Bio Bio, en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2023

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)
Contribuir al desarrollo de Laja como una comuna más amigable con las personas mayores presentes en el territorio.	Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo, y un ascenso en la calidad de vida de las personas mayores que habitan la comuna de Laja	Visualizar la perspectiva de las necesidades de las personas mayores en la planificación y ejecución de actividades masivas institucionales y no institucionales.
		Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente la seguridad, integridad y luminaria en espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para las personas mayores.
		Gestionar iniciativas que financien la limpieza de sistemas de calefacción de las viviendas de personas mayores con vulnerabilidad socioeconómica.
		Gestionar ciclos de capacitaciones protocolos de "Buen trato" con las personas mayores, de los diferentes servicios de la red institucional de la comuna de Laja.
		Generar capacitaciones de alfabetización digital para personas mayores de la comuna de Laja.

En este proceso participaron 600 personas, entre ellas 400 Personas Mayores, 40 Cuidadores/as de personas mayores y 130 vecinos/as de diversos sectores de la comuna, 30 Actores relevantes, funcionarios/as de servicios públicos y privados presentes en la comuna, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:

Alcalde

Dirigentes

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades
Se adjunta en pdf Anexos

3.3 Resumen Ejecutivo

La municipalidad de Laja de la provincia del Bio Bio, región del Bio Bio en su compromiso por trabajar y transformarse en una comuna más amigable con las personas mayores, ha avanzado en la realización de un *diagnóstico y plan de acción social participativo*, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas comprendidos para el próximo periodo en el avance del ciclo de mejora continua planteado por SENAMA

Fin	Objetivo General	Objetivo(s) Especifico(s)
Contribuir al desarrollo de Laja como una comuna más amigable con las personas mayores presentes en el territorio.	Generar condiciones que propicien un entorno integrador y accesible para el envejecimiento activo y ascenso en la calidad de vida de las personas mayores habitantes de la comuna de LAJA.	Visualizar la perspectiva de las necesidades de las personas mayores en la planificación y ejecución de actividades masivas institucionales y no institucionales.
		Implementar acciones dispuestas a modificar positivamente la seguridad y luminaria en espacios al aire libre en el entorno urbano y rural de la comuna para personas mayores.
		Gestionar iniciativas que financien la limpieza de sistemas de calefacción de las viviendas de personas mayores con vulnerabilidad socioeconómica.

		<p>Gestionar ciclos de capacitaciones de protocolo “Buen trato” con las personas mayores de los diferentes servicios de la red institucional de la comuna de Laja.</p>
		<p>Generar capacitaciones de alfabetización digital para personas mayores de la comuna de Laja.</p>

En este proceso participaron 600 personas, entre ellas 400 Personas mayores 40 Cuidadores/as de personas mayores y 130 vecinos/as de diversos sectores de la comuna, 30 Actores relevantes, funcionarios/as de servicios públicos y privados presentes en la comuna , todos quienes han validado y están comprometidos con éste plan.

Nombre y firma:



Roberto Quintana Inostroza
Alcalde

UNION COMUNAL DE
CLUBES DE LA TERCERA
EDAD DE LAJA
Fundado: 18 / 03 / 2003
LAJA

Nelson Medina Barrera
Presidente UCAM